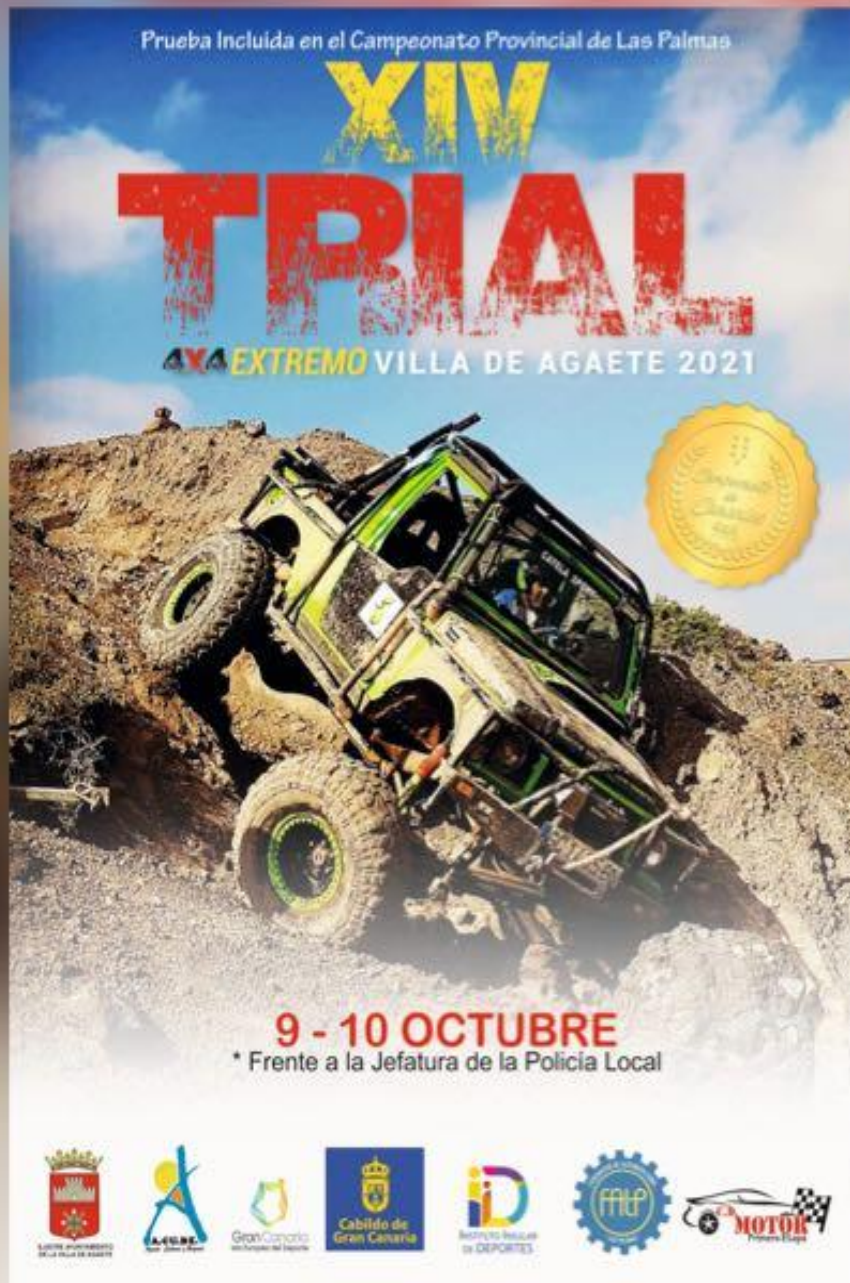




REGLAMENTO PARTICULAR



El presente Reglamento del XIV Trial Extremo 4x4 Villa de Agaete, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.

Visado nº: 24R/21

En Las Palmas de Gran Canaria a 29 de Septiembre de 2021



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
30 de Septiembre	14:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría C.D. Motor Primera Etapa
06 de Octubre	20:00	Publicación lista de inscritos	secretariaescuderiatelde@gmail.com
07 de Octubre	20:00	Cierre de Inscripciones (Formulario Covid19)	www.vmmr.net
09 de Octubre	10:00	Apertura de Secretaria y Tablón de Avisos	Carpa de Organización Zona de trial www.vmmr.net
	10:00 a 11:30	Verificaciones Administrativas	Delante puerta principal Hotel Roca Negra
	10:15 a 12:00	Verificaciones Técnicas	Delante puerta principal Hotel Roca Negra
	12:30	Traslado del Convoy hasta zona del Trial	Escoltados Policía Local
	13:00	Publicación de lista de autorizados a tomar la salida	Tablón de Avisos y www.vmmr.net
	13:00	Reconocimientos a pie de las Zonas y Briefing	Zona de Trial Al Lado de la Comisaria de la Policía Local
	A continuación	Salida de participantes en la Zona 0	
	A continuación	Continuar la dinámica dispuesta por la Organización para la realización de las diferentes Zonas	
	A continuación		Parque Cerrado Final
		Reunión de Comisarios	Carpa Principal Zona del Trial
	22:00	Publicación de Resultados (Primera Etapa)	Tablón de Avisos y www.vmmr.net
10 de Octubre	9:00	Comienzo de las Zonas Especiales Por orden Clasificación Provisional	Zona de Trial
	14:00 (aprox.)	Publicación de Clasificación Final y Entrega de Trofeos	Tablón de Avisos y www.vmmr.net Plaza de Agaete



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 10 de Septiembre hasta el 10 de Octubre de 2021, en www.vmmr.net.
- Desde el día 10 de Septiembre hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente y en www.vmmr.net.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 6 de Octubre hasta el 10 de Octubre de 2021, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en el C.D. Motor Primera Etapa, en el Parque Urbano de San Juan, Local 9 – Telde, Telf.: 747 447 985, secretariamotorprimeraetapa@gmail.com.
- Desde el día 9 de Octubre, en horario ajustado al Programa Horario, sito en: Agaete, junto a la comisaria de la Policía Local.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la Web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información y con él relaciones con los participantes (Adrian Pérez Reguera TLF: 691 731 665)

REGLAMENTO PARTICULAR

El C.D. Motor Primera Etapa a través de su comité Organizador, organiza el XIV Trial de 4x4 Extremo de Agaete, en los Reglamentos de la Federación Canaria de Automovilismo, basándose en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas y en el presente Reglamento Particular.

ART. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICION:

El C.D. Motor Primera Etapa, Organiza el XIV Trial de 4x4 Extremo de Agaete, que se celebrará los días 9 y 10 de Octubre de 2021.

Nº y fecha de Visado de la FALP

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR: C.D. Motor Primera Etapa

Presidente: D. Jose Miguel Zerpa Medina
Secretaria: Dña. Domitila González Monzón
Vocales: D. Jose Ismael Santana García
D. Jesús Morales Saavedra
Colabora: C.D. Aventureros del 4x4
Ayuntamiento de Agaete.

Responsable protocolo covid19:

Dña. Domitila González Monzón

OFICIALES:

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Jose M. Zerpa Medina

Lic. DC – 252

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Adrian Pérez Reguera

Lic. CD – 4



COMISARIOS DEPORTIVOS: (Pte. De Asignar)

JEFE SERVICIOS MEDICOS: Servicios de Emergencia de la Prueba

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Jose A. Benítez-Inglot Pérez

Lic. CD – 118

COMISARIOS TECNICOS: (Pte. De Asignar)

COMISARIOS DE ZONAS Y OFICIALES:

Jose Alejandro Pérez Rodríguez	Lic. OD-2227
José Luis Dávila Silva	Lic. OD-768
Naim Zerpa Pulido	Lic. OD-648
Borja Zerpa Pulido	Lic. OD-767
Oscar Irazusta Maffrand	Lic. OD-2230
Laura Alonso Robaina	Lic. OD-2228
Marcos Jesús Rodríguez Saavedra	Lic. OD-2229
José Juan Alonso Medina	Lic. OD-769
Ramón Espino Morales	Lic. OD-2231
Rita Zubia Santana	Lic. OB-5
Félix Moreno Guerra	Lic. OB-410
María José Moreno Miranda	Lic. OB-411
Aurora Moreno Miranda	Lic. OB-681

Todos los participantes, deberán ser poseedores de una licencia emitida por la FCA, con una categoría mínima de piloto o copiloto restringido.

NO PODRAN PARTICIPAR, NI ACUDIR DE ASISTENCIA, TODO AQUEL QUE NO HAYA RELLENADO EL FORMULARIO COVID19, EN TIEMPO Y FORMA (Cinco días antes de la prueba, siendo el ultimo día el Viernes día 8 a las 16:00 horas) estará disponible a partir del día 4 de Octubre en www.vmrn.net

ART. 2 PUNTUABILIDAD

El Trial de 4x4 Extremo de Agaete, es puntuable para el Campeonato Provincial de Trial Extremo de Las Palmas 2021.

ART. 3 DESCRIPCIÓN

- Afrontarán la Zona 0, todos los equipos participantes a la vez. En función de la clasificación en esta Zona 0, los equipos tendrán que elegir zona para comenzar su competición. La zona 0 estará dentro de la Zona 3 (croquis de zonas adjunto).

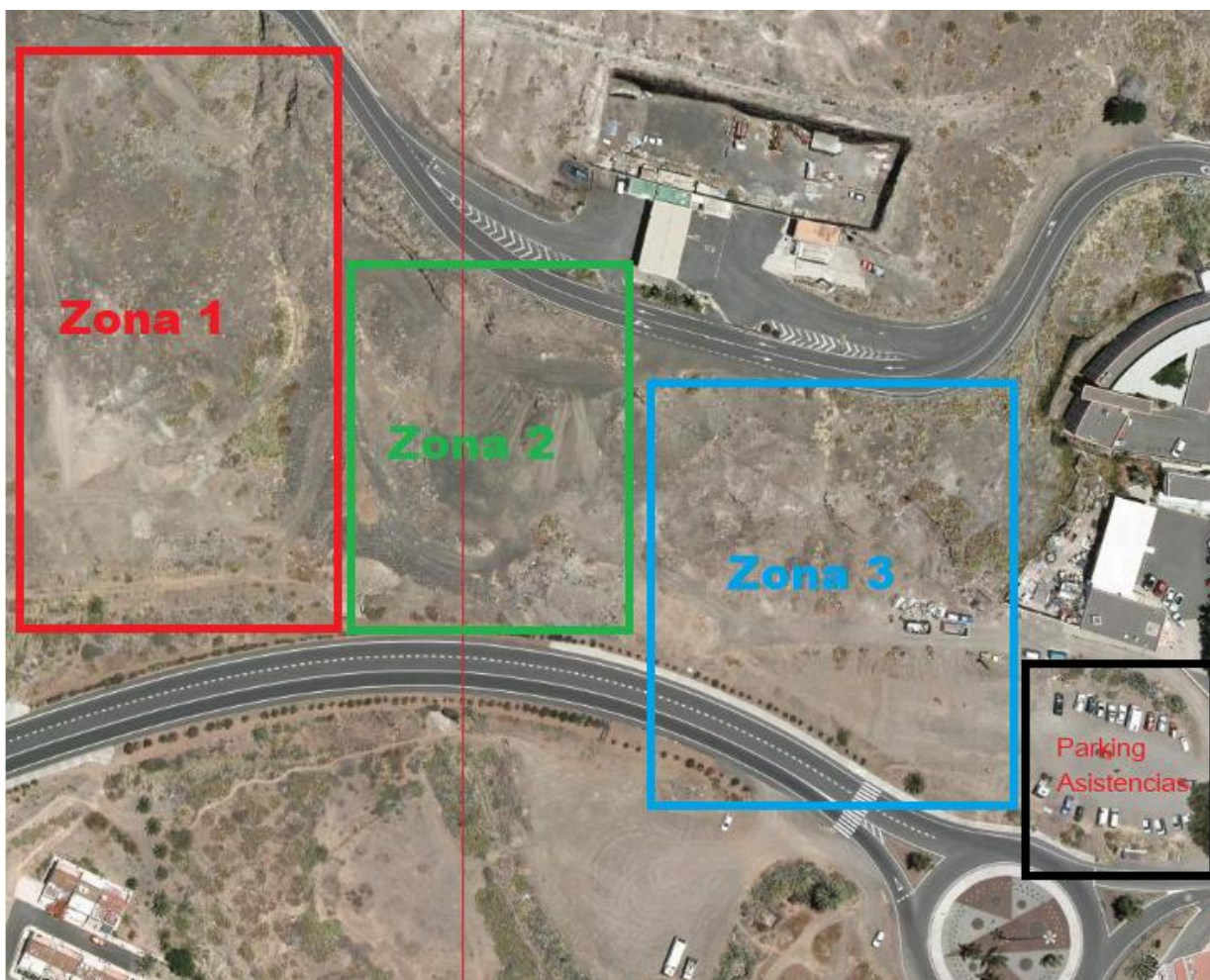
- Tendrán un tiempo máximo de apertura de las zonas para afrontarlas, una vez concluidas todas las zonas de cada sección, se acudirá a la zona de asistencias.



- Al término de cada sección, se publicará en el tablón de avisos de www.vmmr.net, los resultados provisionales.
- El ultimo día se realizarán enfrentamientos entre equipos (en función a la clasificación provisional del día anterior) para afrontar una contrarreloj en dos ocasiones, por zonas distintas.

El Director de Carrera, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias, siendo esta comunicada a los participantes con antelación.

Adjuntamos croquis de la misma:



Parking y Asistencias: Zona delimitada para Asistencias y participantes.

Zona 1: Zona donde realizaremos la Primera Sección

Zona 2: Zona donde realizaremos la Segunda Sección

Zona 3: Zona donde realizaremos la Tercera Sección y las Especiales del Segundo día.



ART. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS

4.1 Especificaciones técnicas de los vehículos:

- Solo se admitirán vehículos 4x4 con su correspondiente documentación, o prototipos que cumplan con todas las medidas de seguridad necesarias, para la realización de este tipo de pruebas.
- Todos los vehículos y material de rescate, deberán pasar las verificaciones técnicas oportunas y tener la aprobación de los comisarios.
- Tendrán que tener un peso máximo de 3.500 Kg. Y un mínimo de 1.200 kg.
- El vehículo podrá ser de serie o de fabricación artesanal
- Las medidas del vehículo no podrán sobrepasar los 2.500 mm. De ancho y los 5.500 mm. De largo y 2.500 mm. De alto.
- Solo se permite tener dirección en uno de sus ejes (en caso de tener dirección en ambos ejes, tendrá que estar bloqueada en uno de sus ejes en todo momento)
- Las ruedas tendrán diámetro máximo de 40" (101 Cm), pudiendo participar con un diámetro superior, obteniendo una penalización de 3.500 Puntos, siendo el máximo permitido 44" (111,76 Cm.)

4.2 Equipamiento Mínimo obligatorio:

- Winch con cable de plasma (Hidráulico, eléctrico o mecánico)
- Dos eslingas superiores a 4 Metros, más una de inferior medida.
- Tres grilletes de 4,7 TNT (como mínimo)
- Un ancla o similar de rescate.
- Un hi-lift.
- Una polea de reenvío.
- Dos pares de guantes para winch.
- Planchas de rescate (con una medida máxima de largo de 1,5 Metros y una ancho de 0,5 Metros)
- Un extintor de 2 Kg, en perfecto estado de caducidad, con un anclaje seguro y de fácil acceso.
- Barras antivuelco exteriores o interiores, con las medidas y diámetros mínimos según anexo J.
- Casco para piloto y copiloto. (tipo jet como mínimo)
- Gafas protectoras, para los vehículos sin parabrisas.
- Anclaje de la batería y protección de los bornes.
- Arnés de seguridad, con un mínimo de 4 puntos, sujetos a puntos con buena seguridad.



ART. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas** del **jueves 30 de Septiembre de 2021**. El único boletín válido es el existente en la web www.vmrm.net y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos o el emitido por los participantes al Organizador.

5.2 Los Organizadores tienen la facultad de rechazar cualquier inscripción según lo reglamentado en el C.D.I. una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se establecerá una lista de inscritos

ART. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | |
|--|-------|
| - Participantes General con la publicidad obligatoria | 155 € |
| - Participantes General sin la publicidad obligatoria | 310 € |

6.1.1 El Pago de los derechos de inscripción, se realizarán mediante transferencia, haciendo constar en el concepto el nombre del piloto, en los siguientes datos bancarios:

C.D. MOTOR PRIMERA ETAPA

“BANCO SABADELL”

ES81 0081 0461 8200 0170 5974 (Los gastos van a cargo del que realiza la transferencia)

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del pago de los derechos de inscripción y debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En el caso de que la Competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la competición, una vez cerrado el plazo de inscripción.

6.4 La Organización a través de la FALP ha contratado una póliza de seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007-RD. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización.

6.5 El seguro de la competición tomara efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de la prueba.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y conductores titulares, quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la Competición.



ART. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios para ello, y los números serán colocados en zona visible.

7.2 No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (Verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencias, recorrido de la competición, zonas de control Etc.), durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionada como mínimo con un multa, según el artículo 25 del Reglamento disciplinario de la FCA., que podrá llegar a la descalificación del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Esta permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y números de competición.
- No impida la visión del equipo a través de los cristales.
- Esté permitida por las leyes Españolas, por los Reglamentos de la R.F.E.A., la F.C.A y la F.A.L.P.

ART. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICION

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos (tipo jet) y guantes de trabajo en todo momento.

8.1.3 En todo momento de la competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las verificaciones técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la competición, así como de presentar a la llegada al parque cerrado, de fin de competición, todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios Técnicos. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de la FALP.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Las penalizaciones serán impuestas únicamente por los comisarios, que podrán ser advertidos de cualquier anomalía por cualquier oficial de la organización, que presencie dicha infracción.

8.2.2 Puntuación de penalizaciones durante el transcurso de la prueba:

- Recibir ayuda externa de cualquier tipo, en las zonas, recibirán una penalización a criterio de los comisarios, aplicando las prescripciones y normas de competición de la RFEA, FCA y de la FALP.
- No llevar puesto el cinturón de seguridad, arnés o casco +800 Puntos.
- Sacar el cuerpo fuera del coche +400 Puntos.
- Tirar objetos fuera del coche +300 Puntos.
- No usar guantes durante el manejo del winch +120 puntos.



- No usar manta o similar durante el manejo del winch +300 Puntos.
- No cuidar el entorno (dejar Basuras, Aceites, etc.) motivo de exclusión.
- Tocar cinta de balizaje dentro de las zonas +280 Puntos.
- Arrastrar o pisar con el coche el cable del winch +120 Puntos.
- La pérdida del carnet de ruta, será motivo de descalificación de la prueba.
- No llevar puesto la indumentaria cedida por el Organizador +2500 Puntos (1 Chaleco que se entregará en el momento de las verificaciones administrativas)
- Durante las zonas, rutas de enlace o parques de trabajo, tuviera alguna avería, tendrá que ser notificada a la Organización, a través del Relaciones con los Participantes.
- El Organizador, podrá añadir o modificar cualquier anexo o artículo de este reglamento, por motivos de seguridad o de causa mayor, previa comunicación a los participantes.
- Los equipos que no abandonen la zona (una vez terminada) antes de los 3 minutos de haberla terminado, serán penalizados con 5 Minutos (+300 Puntos).
- Cualquier material de rescate utilizado por el equipo, deberá ser trasladado por el vehículo, por lo que al principio y al final de cada zona, tendrá que ser contabilizado el mismo, pudiéndose dejar en la zona hasta el término de la misma, pero no se dará por terminada para el participante, hasta que no esté todo dentro del vehículo.
- El equipo que no se presente en zona o rehúse a realizarla, penalizará con 45 minutos (2.700 Puntos)
- Por sacar una rueda de la zona +280 puntos.
- Por sacar dos ruedas de la zona +560 Puntos.
- Por sacar tres ruedas de la zona +640 Puntos.
- Por sacar las cuatro ruedas de la zona +1.800 Puntos. (Siempre que no cambie la dirección de la zona marcada por la Organización y esta estime que sigue el curso de la zona y no se ve alterada para sortear algún obstáculo)
- El equipo que decide afrontar una zona, tiene 3 minutos para empezar la misma desde que se coloque en la salida, después de pasado dicho tiempo, el comisario activará el cronometro, como si hubiera comenzado a afrontar la misma.
- Al alcanzar la llegada de una zona, el equipo tiene 3 minutos para abandonar la misma y dejarla despejada, de no ser así, será penalizado con 5 minutos (300 Puntos).

8.2.4 Los competidores estarán obligados a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc. Que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. (Pudiendo ser descalificados de no ser así).



8.3 PROCEDIMIENTO DE LA PRUEBA:

8.3.1 Las Zonas:

- Cada zona tendrá un punto de salida y otro de llegada, controlada en todo momento por el comisario de la zona.
- Las puntuaciones de cada zona, irán en función del tiempo de realización y las incidencias de la misma (toque de balizas, sacar una rueda de la zona, etc.), teniéndose en cuenta el tiempo máximo para cada zona, y si se excede dicho tiempo se aplicará una penalización extra.
- En las zonas de trabajo en equipo, obtendrá la mejor puntuación, el grupo de equipos que lo haga en el menos tiempo, siendo las penalizaciones a aplicar individualizadas.
- El tiempo de apertura de las zonas, será determinado por el Organizador, comunicándolo a los participantes, en el momento del briefing, (La Organización se reserva la posibilidad de alterar estos horarios, por cuestiones de seguridad, climatología o cuestiones de fuerza mayor)

8.3.2 Puntuaciones:

- Será el tiempo invertido en minutos y segundos pasados a puntos. (1 Segundo = 1 Punto; 1 Minuto = 60 Puntos)
- El equipo que no realice una zona sumará el valor de la zona más el 200% del de la misma. (Si fuera de 20 minutos: $1.200 + 2.400 = 3.600$ Puntos)
- El equipo que no finalice en el tiempo establecido para la prueba, penalizará con el valor establecido para dicha zona, más una penalización de 20 minutos.
- Zona con punto de no retorno: El equipo que finalice el tiempo sin sobrepasar el punto de no retorno, penaliza con el valor de la zona más el 50% del valor de la misma, y el equipo que agote el tiempo después de pasar por el punto de no retorno, penaliza con el valor de la zona.
- El equipo que abandone el recorrido de la zona sin comunicación previa y autorización de la Organización, quedará descalificado de la prueba.
- Si existiera la posibilidad de que en alguna prueba la puntuación sea modificada en metros, se notificará con antelación a su comienzo.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

- Tres primeros clasificados de la General.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1ª PARQUE DE ASISTENCIAS

- Se realizarán en la zona identificada para ello.
- No estará permitido la estancia de menores por la misma, excepto que estén acompañados de un adulto mayor de edad.
- Solo podrán estar en cada box, personas acreditadas y que hayan cumplido con las normas exigidas por el Organizador (Protocolo Covid19).
- Habrá un máximo de 6 personas por Box, (4 Mecánicos y 2 Participantes, cumpliendo en todo momento lo anunciado en el Protocolo Covid19 publicado por el Organizador)
- Estarán obligados a cumplir en todo momento las indicaciones de los comisarios de la Organización.
- Se podrá pernoctar en las zonas delimitadas para cada participante, no pudiendo ocupar sin salirse de la zona marcada para cada participante.(carpa, materiales de repuestos, herramientas, etc.)
- Estará permitido recibir ayuda de otros equipos en esta zona para solventar averías.

2ª RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de Relaciones con los Participantes.

Este Oficial estará, como mínimo, presente en:

- Verificaciones administrativas y Técnicas.
- Salida de las diferentes mangas
- Parque cerrado final.

Todos los participantes que decidan o necesiten alguna aclaración, tendrán que hacerlo a través de las relaciones con los concursantes exclusivamente.

El relaciones con los concursantes: Foto y número de teléfono: 691 731 665

(Adrián Pérez Reguera – Lic. – CD-4)

